

Lunes, 10 de abril de 2023

## Sección I - Administración Local

### Ayuntamientos

#### Ayuntamiento de Ceclavín

**ANUNCIO. Aprobación inicial del Reglamento de Régimen Interno del Programa Colaborativo Rural "Ceclavín Emplea".**

Aprobado inicialmente en sesión ordinaria del Pleno de este Ayuntamiento, de fecha 30 de marzo de 2023, EL REGLAMENTO DE RÉGIMEN INTERNO DEL PROGRAMA COLABORATIVO RURAL "CECLAVÍN EMPLEA", se expone al público la documentación preceptiva por plazo de treinta días desde la publicación de este anuncio, a los efectos de reclamaciones y alegaciones.

De conformidad con el acuerdo adoptado se considerará definitivamente aprobado, si durante el citado plazo no se presentan reclamaciones.

Ceclavín, 31 de marzo de 2023  
Inmaculada Montaña Lucas Monroy  
ALCALDESA-PRESIDENTA

